

**RESOLUCIÓN DEL RECTOR UCA/R070REC/2023 POR LA QUE SE CONVOCAN
AYUDAS DE MOVILIDAD DEL PLAN PROPIO DE LA OFICINA DE
COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA MISIONES DE IDENTIFICACIÓN (MI)
EN EL ÁMBITO DE LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO EN DE PROYECTOS
DE COOPERACIÓN UNIVERSITARIA AL DESARROLLO DE
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

CONVOCATORIA AÑO 2023

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

La presente convocatoria tiene como objeto regular la concesión de ayudas económicas destinadas a financiar, total o parcialmente, proyectos y actuaciones del ámbito de la Cooperación para el Desarrollo en los que participen directamente miembros de la Universidad de Cádiz, con el fin de identificar propuestas que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de las poblaciones de los países incluidos en el III Plan Andaluz de la Cooperación al Desarrollo (2020-2023).

Esta convocatoria es una de las actuaciones primordiales del Plan Propio que la Oficina de Cooperación Internacional que tiene la finalidad de identificar en el seno de la comunidad universitaria, los diferentes actores, proyectos y contrapartes interesados en materia de Cooperación Universitaria al Desarrollo (CUD). Con esta acción, se pretende fomentar la incorporación de los distintos estamentos en el campo de la CUD. Por tanto, a los objetivos anteriormente señalados se une la idea de impulsar, por un lado, que personas y equipos sin experiencia previa en el terreno de la cooperación pero interesadas en liderar y/o participar en proyectos CUD tengan la posibilidad de iniciarse y prepararse a medio largo y plazo para participar en convocatorias externas altamente competitivas.


Los proyectos que aspiren a estas ayudas deberán tener como marco de referencia los Objetivos de Desarrollo Sostenibles propuestos por Naciones Unidas de la Agenda 2030, materializados en el Programa de fortalecimiento institucional UCA comprometida con los ODS, liderado por la Oficina de Cooperación Internacional del Vicerrectorado de Internacionalización.

2. MODALIDADES

La presente convocatoria de ayudas de movilidad para Misiones de Identificación (MI) en el ámbito de la cooperación al desarrollo presenta 2 categorías:

A) MI de Fortalecimiento Institucional para proyectos de Cooperación Universitaria al Desarrollo vinculados a los ODS:

La contraparte de estos proyectos será necesariamente una universidad, institución académica superior o centro de investigación superior de un país en vías de desarrollo. El objetivo de la ayuda es desplazarse a terreno para realizar una misión de identificación, que posibilite conocer o estrechar vínculos con la/s contraparte/s. Por ello, no se hace

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7OSKX5N4R3ZXNN2QOSGD3PEI	Fecha	10/05/2023 16:06:09	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	RAFAEL JIMENEZ CASTAÑEDA (VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACION - VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACION)			
Firmado por	MARIA DEL PILAR DE CASTRO HERRERO (JEFA DE SERVICIO DE RELACIONES INTERNACIONALES - ÁREA GESTIÓN ALUMNADO Y RELACIONES INTERNACIONALES)			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7OSKX5N4R3ZXNN2QOSGD3PEI	Página	1/19	

necesaria la existencia de un convenio de colaboración previo a la movilidad.

Se convoca 1 ayuda de una cuantía máxima de 4.000 euros, que se destinará a financiar total o parcialmente la realización de Misiones de Identificación de proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo, que se desarrollen conforme a la metodología del Enfoque del Marco Lógico (EML) y cuyo objetivo sean proyectos de Fortalecimiento Institucional vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) y a los objetivos recogidos en el III Plan Andaluz de Cooperación al Desarrollo.


La persona solicitante será siempre un miembro del colectivo del PDI o del PAS de la Universidad de Cádiz con vinculación permanente y en posesión del título de doctor, que no podrá presentar más de una solicitud. La persona interesada solicitará la ayuda, de la que podrá beneficiarse del equipo proyecto, que deberá estar constituido por un mínimo de 4 personas (entre los colectivos PDI, PAS, Alumnado). Los miembros pueden pertenecer a cualquier estamento de la comunidad universitaria y ostentar esta condición durante todo el periodo de ejecución del proyecto/Misión de identificación.

La categoría de proyectos de Fortalecimiento Institucional podrá incluir los siguientes tipos de proyectos:

- Acciones de mejora de las capacidades de gestión: fortalecimiento de un proceso clave, de un departamento o servicio de la universidad, formación de personal docente y administrativo, asistencia técnica, etc. Los proyectos de fortalecimiento institucional podrán incluir todos o algunos de los componentes citados.
- Acciones formativas: orientadas a aumentar la resiliencia y autonomía de la contraparte local, apoyo a iniciativas de formación académica superior, principalmente.
- Investigación conjunta para el desarrollo: de líneas de investigación propias o en colaboración que posibiliten el crecimiento científico de la universidad de destino. Las investigaciones deberán contribuir, de forma justificada, a obtener resultados para el desarrollo humano a corto-medio plazo, mejorando las condiciones de vida de las comunidades y personas del entorno de ejecución (especialmente de los sectores más desfavorecidos); favoreciendo la equidad e igualdad de género, respetando las identidades diversas de pueblos y comunidades, promoviendo un medio ambiente saludable y evitando generar o reforzar relaciones de dependencia con los países desarrollados. Esta contribución al desarrollo humano tiene que ser evaluable.

Las estancias en el país destino se desarrollarán durante un periodo mínimo de 1 semana y un máximo de 4 semanas de duración. Estas misiones de identificación tendrán como resultado un Informe de la Misión que contenga los siguientes apartados, conforme a la Metodología del Enfoque del Marco Lógico:

- Diario de la misión, incluyendo tareas realizadas para cada fecha y localización de las mismas.
- Análisis del contexto, de los actores implicados en la problemática estudiada y

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7OSKX5N4R3ZXNN2QOSGD3PEI	Fecha	10/05/2023 16:06:09	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	RAFAEL JIMENEZ CASTAÑEDA (VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACION - VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACION)			
Firmado por	MARIA DEL PILAR DE CASTRO HERRERO (JEFA DE SERVICIO DE RELACIONES INTERNACIONALES - ÁREA GESTIÓN ALUMNADO Y RELACIONES INTERNACIONALES)			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7OSKX5N4R3ZXNN2QOSGD3PEI	Página	2/19	

descripción de los principales problemas identificados acompañada de cualquier otra documentación que sustente esta descripción.

- Árbol de Problemas
- Árbol de Objetivos
- Análisis de Alternativas
- Propuesta de intervención futura resumida en una Matriz de Proyecto

Es requisito indispensable para solicitar estas ayudas la formación y/o experiencia acreditada sobre la metodología del Enfoque de Marco Lógico.

B) MI de Intervención en proyectos de Cooperación al Desarrollo de la ONG COOPERAND AMB LLATINOAMERICA vinculados a la atención del menor en riesgo:


Se convocan 2 ayudas de una cuantía máxima de 2.000 euros cada una, que se destinarán a financiar total o parcialmente la realización de Misiones de Identificación de Intervenciones en proyectos de la ONG COOPERAND AMB LLATINOAMERICA de Cooperación al Desarrollo vinculados a la atención del menor en riesgo en Bolivia.

La persona solicitante será siempre un miembro del colectivo del PDI o del PAS de la Universidad de Cádiz con o sin vinculación permanente, que haya superado una acción formativa UCA-COOPERAND previa a la movilidad.

Las estancias en Bolivia (proyecto salesiano de Santa Cruz de la Sierra) se desarrollarán durante un periodo mínimo de 1 semana y un máximo de 2 semanas de duración. Estas misiones de identificación tendrán como resultado una memoria de actividades (Anexo IV) con una propuesta de intervención específica en el campo profesional o área de conocimiento de la persona interesada.

3. PAÍSES DESTINATARIOS

Los países en los que se podrán plantear Misiones de Identificación de Fortalecimiento Institucional son aquellos incluidos en el III Plan Andaluz de Cooperación Andaluza (2020-2023): Países de Asociación Menos Avanzados (Burkina Faso, Guinea Bissau, Haití, Mali, Mauritania, Mozambique, República Democrática del Congo, Senegal y Togo); Países de Asociación de Renta Media (Bolivia, Colombia, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Marruecos, Nicaragua, Paraguay, Perú y República Dominicana); Países de Cooperación Avanzada (Costa Rica, Panamá y Túnez), además de Palestina y la Población Saharaui.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7OSKX5N4R3ZXNN2QOSGD3PEI	Fecha	10/05/2023 16:06:09	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	RAFAEL JIMENEZ CASTAÑEDA (VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACION - VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACION)			
Firmado por	MARIA DEL PILAR DE CASTRO HERRERO (JEFA DE SERVICIO DE RELACIONES INTERNACIONALES - ÁREA GESTIÓN ALUMNADO Y RELACIONES INTERNACIONALES)			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7OSKX5N4R3ZXNN2QOSGD3PEI	Página	3/19	

4. DOTACIÓN Y GASTOS IMPUTABLES

El presupuesto total asignado a esta convocatoria es de 8.000€ y se distribuirá entre los proyectos seleccionados por la Comisión de Cooperación al Desarrollo del Vicerrectorado de Internacionalización la Universidad de Cádiz.

Para las Misiones de Identificación de Fortalecimiento Institucional con Universidades contrapartes la cantidad máxima que se podrá solicitar por proyecto será de 4.000€

Para las Misiones de Identificación de Intervención en proyectos de cooperación al desarrollo de la ONG COOPERAND vinculados a la atención del menor en riesgo en Bolivia, la cantidad máxima que se podrá solicitar será de 2.000€, ya que la contraparte se hace cargo de los gastos de estancia, manutención y desplazamientos internos en destino.

En cualquiera de las 2 modalidades de Misiones de Identificación los gastos imputables con cargo a las ayudas concedidas podrán ser los siguientes: gastos relacionados con viajes, tramitación de visados, vacunas y seguros, y estancias (en tránsito y/o destino según proceda).

En el caso de que en alguna modalidad no hubiese solicitudes, o las presentadas no alcanzasen una valoración mínima para recibir la ayuda prevista (50% de la puntuación máxima posible), la Oficina de Cooperación Intencional podrá decidir destinar el presupuesto disponible a la otra modalidad.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

El plazo máximo para la ejecución de los proyectos será hasta el 1 de noviembre de 2023. Entre el 1 de y el 5 de noviembre de 2023 se abrirá el plazo de justificación de las ayudas. En el caso de no realizarse la movilidad tanto o no se justifiquen adecuadamente los gastos para los que se concedieron las ayudas se procederá al reintegro total o parcial de las mismas, respectivamente.


6. SOLICITANTES

Esta convocatoria está dirigida a integrantes de la comunidad universitaria de la UCA: Personal Docente e Investigador, Personal de Administración y Servicios y Alumnado (ver criterios específicos en el apartado 2 en función de la modalidad). La concesión de las ayudas no conlleva la autorización directa por parte del responsable superior de la persona/s interesadas para la realización de la movilidad. Por lo cual, la persona beneficiaria deberá solicitar autorización a personal y gerencia, según proceda; y confirmar la aceptación de la ayuda a la Oficina de Cooperación Internacional mediante CAU.

7. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Las personas solicitantes deberán cumplimentar la solicitud conforme a los modelos que figuran en los Anexos de la convocatoria. Las solicitudes y cuanta documentación se exige en el procedimiento de concesión, debe presentarse en línea a través del CAU creado a tal fin

4

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7OSKX5N4R3ZXNN2QOSGD3PEI	Fecha	10/05/2023 16:06:09	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	RAFAEL JIMENEZ CASTAÑEDA (VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACION - VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACION)			
Firmado por	MARIA DEL PILAR DE CASTRO HERRERO (JEFA DE SERVICIO DE RELACIONES INTERNACIONALES - ÁREA GESTIÓN ALUMNADO Y RELACIONES INTERNACIONALES)			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7OSKX5N4R3ZXNN2QOSGD3PEI	Página	4/19	

denominado ‘Oficina de Cooperación Internacional- Ayudas de movilidad del plan propio’. No serán admitidas a trámite las solicitudes que se presenten fuera del plazo.


Documentos a presentar según modalidad:

Misiones de Identificación de Fortalecimiento Institucional con Universidades contrapartes:

- 1) Copia del Documento Nacional de Identidad (DNI)/Número de Identidad del Extranjero (NIE) de la persona solicitante de la ayuda.
- 2) Formato de solicitud cumplimentada y firmada por el solicitante (Anexo I). La no cumplimentación de algún apartado del formulario tras el trámite de subsanación será motivo de desestimación de la propuesta.
- 3) Copia del documento acreditativo de la vinculación del solicitante con la Universidad de Cádiz y en los casos en los que proceda de estar en posesión del título de doctor.
- 4) Breve currículum vitae de todos los miembros del equipo del proyecto por parte de la Universidad de Cádiz.
- 5) Carta de motivación del solicitante que incluya la experiencia o formación del equipo, especialmente en materias relacionadas con la Educación y la Cooperación para el Desarrollo.
- 6) Acreditación de que la persona solicitante tiene formación específica y/o experiencia en la metodología del Enfoque del Marco Lógico.
- 7) Compromiso de participación en la propuesta firmado por todos los miembros del equipo por parte de la Universidad de Cádiz conforme al modelo recogido en Anexo II.
- 8) Carta de invitación de la entidad contraparte, en la que conste la disponibilidad para colaborar en el desarrollo de la misión en el caso de ser aprobada.

Misiones de Identificación de Intervención en proyectos de la ONG COOPERAND:

- 1) Copia del Documento Nacional de Identidad (DNI)/Número de Identidad del Extranjero (NIE) de la persona solicitante de la ayuda.
- 2) Formato de solicitud cumplimentada y firmada por el solicitante (Anexo III). La no cumplimentación de algún apartado del formulario tras el trámite de subsanación será motivo de desestimación de la propuesta.
- 3) Copia del documento acreditativo de la vinculación del solicitante con la Universidad de Cádiz.
- 4) Breve currículum vitae del solicitante.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7OSKX5N4R3ZXNN2QOSGD3PEI	Fecha	10/05/2023 16:06:09	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	RAFAEL JIMENEZ CASTAÑEDA (VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACION - VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACION)			
Firmado por	MARIA DEL PILAR DE CASTRO HERRERO (JEFA DE SERVICIO DE RELACIONES INTERNACIONALES - ÁREA GESTIÓN ALUMNADO Y RELACIONES INTERNACIONALES)			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7OSKX5N4R3ZXNN2QOSGD3PEI	Página	5/19	

- 5) Carta de motivación del solicitante que incluya su experiencia o formación del equipo, especialmente en materias relacionadas con la Educación, la Cooperación para el Desarrollo y el Voluntariado Internacional.
- 6) Acreditación de que la persona solicitante tiene formación específica impartida por la ONG COOPERAND.
- 7) Carta de invitación de la entidad contraparte, en la que conste la disponibilidad para colaborar en el desarrollo de la misión en el caso de ser aprobada.

El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el BOUCA. Una vez presentada la solicitud a través del CAU se concederá un plazo de 3 días naturales para presentar la documentación incompleta o que falte. Se finalizado este trámite no se hubiese presentado cualquiera de los documentos indicados para cada modalidad o no se hubiesen cumplimentados todos los apartados del impreso de solicitud correctamente, se procederá a desestimar la solicitud.

8. INSTRUCCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

A la vista de las solicitudes y la documentación aportada se publicará un listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos por no cumplir con los requisitos de la convocatoria, en la página Web del Vicerrectorado de Internacionalización, concediéndose un plazo de 5 días naturales para subsanar los defectos o faltas en que hubiesen incurrido las solicitudes. Transcurrido este plazo, se publicará el listado definitivo de admitidos y excluidos al procedimiento en el mismo espacio web.


9. VALORACIÓN DE MÉRITOS

Se creará una comisión ad hoc para valorar las propuestas presentadas que podrá estar compuesta por los técnicos del Vicerrectorado de Internacionalización y /o evaluadores expertos externo, que será la encargada de puntuar cada una de las solicitudes, pudiendo requerir documentación adicional. La misma se guarda el derecho de realizar entrevistas a las personas solicitantes para obtener la información con la que poder evaluar las solicitudes con mayor rigor y objetividad.

La selección de solicitudes se realizará aplicando los siguientes criterios de valoración hasta un máximo de 10 puntos para establecer una relación u orden de prelación para la concesión de las ayudas según proceda en cada modalidad:

Misiones de Identificación de Fortalecimiento Institucional con Universidades contrapartes:

- 1) Calidad y nivel de detalle de la propuesta (hasta 2 puntos).
- 2) Justificación y alineación con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (hasta 1 puntos).

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7OSKX5N4R3ZXNN2QOSGD3PEI	Fecha	10/05/2023 16:06:09	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	RAFAEL JIMENEZ CASTAÑEDA (VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACION - VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACION)			
Firmado por	MARIA DEL PILAR DE CASTRO HERRERO (JEFA DE SERVICIO DE RELACIONES INTERNACIONALES - ÁREA GESTIÓN ALUMNADO Y RELACIONES INTERNACIONALES)			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7OSKX5N4R3ZXNN2QOSGD3PEI	Página	6/19	


- 3) Prioridades sectoriales PACODE (hasta 1 punto si la propuesta se desarrolla en uno o más de estos sectores):
 - Proyectos relacionados con sectores sociales básicos (salud básica, educación básica, programas sobre población y salud reproductiva, depuración y suministro de agua).
 - Soberanía alimentaria y vivienda.
 - Proyectos relacionados con generación de energía renovable y autoabastecimiento.
 - Proyectos relacionados con la protección del medio ambiente y la recuperación de ecosistemas.
 - Proyectos relacionados con el desarrollo económico e industrial. Proyectos relacionados con la protección de la identidad cultural y la justicia social.
 - Proyectos con un componente específico de promoción de la equidad de género y lucha contra la desigualdad
- 4) Valoración de la formación, experiencia y capacidad del solicitante en materia de cooperación internacional para el desarrollo y de las personas integrantes del equipo (hasta 1 punto).
- 5) Valoración general de la motivación del solicitante (hasta 1,5 puntos).
- 6) Vinculación de la propuesta con actividades docentes, laborales, investigadoras o de voluntariado por parte del solicitante-y de las personas integrantes del equipo (hasta 1,5 puntos).
- 7) Composición del equipo: mínimo 4 miembros. Se valorará la composición de equipos multidisciplinares y la representación en el grupo de los distintos estamentos de la comunidad universitaria que participen activamente en el proyecto (hasta 1 punto)
- 8) La cofinanciación de los proyectos presentados (hasta 1 punto)

Misiones de Identificación de Intervención en proyectos de la ONG COOPERAND:

- 1) Valoración de la formación, experiencia y capacidad del solicitante en materia de cooperación internacional para el desarrollo y voluntariado internacional (hasta 2,5 puntos).
- 2) Valoración general de la motivación del solicitante (hasta 5 puntos).
- 3) Vinculación de la propuesta con actividades docentes, laborales, investigadoras o de voluntariado por parte del solicitante-(hasta 2,5 puntos).

10. RESOLUCIÓN DE LAS AYUDAS

La concesión de una ayuda económica al amparo de las presentes bases será incompatible con el disfrute de cualquier otro tipo de ayuda económica para sufragar el mismo tipo de gasto. El incumplimiento por parte de la persona beneficiaria de las obligaciones señaladas en estas bases o en las convocatorias que de ellas se deriven, o la concurrencia de alguna de las

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7OSKX5N4R3ZXNN2QOSGD3PEI	Fecha	10/05/2023 16:06:09	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	RAFAEL JIMENEZ CASTAÑEDA (VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACION - VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACION)			
Firmado por	MARIA DEL PILAR DE CASTRO HERRERO (JEFA DE SERVICIO DE RELACIONES INTERNACIONALES - ÁREA GESTIÓN ALUMNADO Y RELACIONES INTERNACIONALES)			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7OSKX5N4R3ZXNN2QOSGD3PEI	Página	7/19	

situaciones previstas en el artículo 37 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, dará lugar al correspondiente reintegro de las cantidades percibidas.

11. OBLIGACIONES DE LOS BENEFICIARIOS

Las personas beneficiarias de las ayudas están obligadas a lo siguiente:

1. Facilitar un número de cuenta con el objeto de recibir el ingreso de la ayuda antes de realizar la estancia en el país de destino.
2. Desarrollar la intervención conforme a la propuesta presentada a la convocatoria correspondiente.
3. Presentar justificación económica de los gastos derivados de la ayuda concedida a nombre del beneficiario.
4. Presentar antes del 5 de noviembre de 2023 en la Oficina de Cooperación Internacional una memoria justificativa: a) las personas beneficiarias de las Misiones de Identificación de Fortalecimiento Institucional, deberán presentar un Informe de Misión de un máximo de 20 páginas, conforme al punto 2 de la convocatoria; b) las personas beneficiarias de las Misiones de Identificación de Intervención, deberán presentar la memoria de actividades conforme al anexo IV.
5. Atender a las advertencias de la Universidad de Cádiz y del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación del Gobierno de España sobre las zonas en las que se desaconseje la movilidad. De no atender a estas recomendaciones se asumirán personalmente las consecuencias de los riesgos existentes en dichos lugares en el momento de la realización de la estancia, quedando exenta la Universidad de Cádiz de cualquier responsabilidad derivada de un eventual incidente.

12. ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN

La Oficina de Cooperación Internacional de la Universidad de Cádiz facilitará la publicación y difusión de los resultados a través de las páginas webs y redes sociales de las universidades participantes u otras acciones que así se acuerden. Además se podrán organizar otras actividades divulgativas, que serán definidas por la Universidad de Cádiz, a las que la persona beneficiaria de la ayuda estará invitada a participar según lo establecido en el Artículo 11 de las presentes bases.


Cádiz, en el día de la fecha.

Por Delegación de firma.

Resolución UCA/R84REC/2019, de 29 de julio

El Vicerrector de Internacionalización


Fdo.: Rafael Jiménez Castañeda.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7OSKX5N4R3ZXNN2QOSGD3PEI	Fecha	10/05/2023 16:06:09	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	RAFAEL JIMENEZ CASTAÑEDA (VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACION - VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACION)			
Firmado por	MARIA DEL PILAR DE CASTRO HERRERO (JEFA DE SERVICIO DE RELACIONES INTERNACIONALES - ÁREA GESTIÓN ALUMNADO Y RELACIONES INTERNACIONALES)			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7OSKX5N4R3ZXNN2QOSGD3PEI	Página	8/19	


ANEXO I
SOLICITUD MISIONES DE IDENTIFICACIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

FORMULARIO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO	
Título de la propuesta	
País donde se desarrollará la misión	
Presupuesto total de la misión	Solicitado a la UCA
Responsable del proyecto de la Universidad de Cádiz: DNI: Departamento/Servicio: Teléfono: Correo electrónico: Categoría profesional:	
Duración prevista de la misión:	Cuenta bancaria
Fecha prevista para el inicio de la misión:	Fecha prevista para la finalización de la misión:
Marca con una X: <input type="checkbox"/> Aporto certificado de formación en la metodología del Enfoque del Marco Lógico (EML)	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7OSKX5N4R3ZXNN2QOSGD3PEI	Fecha	10/05/2023 16:06:09
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	RAFAEL JIMENEZ CASTAÑEDA (VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACION - VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACION)		
Firmado por	MARIA DEL PILAR DE CASTRO HERRERO (JEFA DE SERVICIO DE RELACIONES INTERNACIONALES - ÁREA GESTIÓN ALUMNADO Y RELACIONES INTERNACIONALES)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7OSKX5N4R3ZXNN2QOSGD3PEI	Página	9/19




MIEMBROS DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ QUE COMPODRÁN LA MISIÓN		
Apellidos, nombre	Colectivo al que pertenece (PDI, PAS, estudiante)	Especificar departamento (si es PDI); servicio (si es PAS) y plan de estudios que sigue (si es estudiante)
1.		
2.		
3.		
4.		
Doctorado del Solicitante:		
Formación en materia de metodología del Enfoque del Marco Lógico del solicitante (nombre curso/institución que imparte y fecha)		
Descripción de la experiencia previa en materia de cooperación internacional para el desarrollo de los componentes de la misión:		
Relación con la experiencia docente, investigadora o laboral de los componentes de la misión con el propósito de la misma:		


CSV (Código de Verificación Segura)	IV7OSKX5N4R3ZXNN2QOSGD3PEI	Fecha	10/05/2023 16:06:09	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	RAFAEL JIMENEZ CASTAÑEDA (VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACION - VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACION)			
Firmado por	MARIA DEL PILAR DE CASTRO HERRERO (JEFA DE SERVICIO DE RELACIONES INTERNACIONALES - ÁREA GESTIÓN ALUMNADO Y RELACIONES INTERNACIONALES)			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7OSKX5N4R3ZXNN2QOSGD3PEI	Página	10/19	

DATOS DE LA CONTRAPARTE			
Nombre:			
Domicilio:			País:
Provincia:	Localidad:	Teléfono:	E-mail

PROPUESTA DE MISIÓN
Propósito de la misión (4 o 5 líneas):
País y área geográfica donde se desarrollará la misión:
Descripción de la problemática detectada que justifica la realización de la misión (máximo 5.000 caracteres):
Descripción de la relación del propósito de la misión con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (máximo 2.000 caracteres):

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7OSKX5N4R3ZXNN2QOSGD3PEI	Fecha	10/05/2023 16:06:09	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	RAFAEL JIMENEZ CASTAÑEDA (VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACION - VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACION)			
Firmado por	MARIA DEL PILAR DE CASTRO HERRERO (JEFA DE SERVICIO DE RELACIONES INTERNACIONALES - ÁREA GESTIÓN ALUMNADO Y RELACIONES INTERNACIONALES)			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7OSKX5N4R3ZXNN2QOSGD3PEI	Página	11/19	

<p>Descripción de la relación del propósito de la misión con las políticas de desarrollo de las autoridades nacionales y locales (máximo 2.000 caracteres):</p>
<p>Descripción de la relación del propósito de la misión con las políticas de cooperación internacional para el desarrollo española y andaluza (máximo 2.000 caracteres):</p>
<p>Descripción detallada del desarrollo previsto la misión: Agenda, actividades, metodología, cronograma (máximo 5.000 caracteres):</p>


CSV (Código de Verificación Segura)	IV7OSKX5N4R3ZXNN2QOSGD3PEI	Fecha	10/05/2023 16:06:09	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	RAFAEL JIMENEZ CASTAÑEDA (VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACION - VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACION)			
Firmado por	MARIA DEL PILAR DE CASTRO HERRERO (JEFA DE SERVICIO DE RELACIONES INTERNACIONALES - ÁREA GESTIÓN ALUMNADO Y RELACIONES INTERNACIONALES)			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7OSKX5N4R3ZXNN2QOSGD3PEI	Página	12/19	

Descripción de la implicación de la contraparte en el desarrollo de la misión (máximo 2.000 caracteres):

PRESUPUESTO DE LA MISIÓN POR FINANCIADORES				
Gastos subvencionables	Solicitado UCA	Otros	Aportación contraparte	Coste total
Viajes, estancias, seguro				
TOTAL COSTE PROYECTO				

Firma del responsable del proyecto:

Fecha:

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7OSKX5N4R3ZXNN2QOSGD3PEI	Fecha	10/05/2023 16:06:09	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	RAFAEL JIMENEZ CASTAÑEDA (VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACION - VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACION)			
Firmado por	MARIA DEL PILAR DE CASTRO HERRERO (JEFA DE SERVICIO DE RELACIONES INTERNACIONALES - ÁREA GESTIÓN ALUMNADO Y RELACIONES INTERNACIONALES)			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7OSKX5N4R3ZXNN2QOSGD3PEI	Página	13/19	

ANEXO II
COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN EN MISIONES DE IDENTIFICACIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

D./Dña.


Tipo de personal UCA: PDI PAS Estudiante

Participante en el proyecto denominado:

Manifiesta en este acto su voluntad de participar en el citado proyecto desempeñando las funciones recogidas en el mismo.

En Cádiz a ____ de _____ de 202

Fdo.:

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7OSKX5N4R3ZXNN2QOSGD3PEI	Fecha	10/05/2023 16:06:09	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	RAFAEL JIMENEZ CASTAÑEDA (VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACION - VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACION)			
Firmado por	MARIA DEL PILAR DE CASTRO HERRERO (JEFA DE SERVICIO DE RELACIONES INTERNACIONALES - ÁREA GESTIÓN ALUMNADO Y RELACIONES INTERNACIONALES)			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7OSKX5N4R3ZXNN2QOSGD3PEI	Página	14/19	

ANEXO III


SOLICITUD MISIONES DE IDENTIFICACIÓN DE INTERVENCIÓN EN
PROYECTOS DE LA ONG COOPERAND

FORMULARIO DE SOLICITUD	
DATOS PERSONALES	
Nombre y Apellidos	DNI:
Dirección:	Localidad y código postal:
Estamento y categoría profesional:	Lugar de trabajo:
Correo electrónico:	Móvil:
Duración prevista de la misión:	Cuenta bancaria:
Fecha prevista para el inicio de la misión:	Fecha prevista para la finalización de la misión:
Marca con una X: <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Aporto certificado de formación UCA-COOPERABD impartida por la ONG COOPERAND amb Llatinoamérica <input type="checkbox"/> Para desarrollar la Misión de Identificación de Intervención me comprometo a asistir en terreno a la formación que se incluye en el programa orientativo adjunto del proyecto Don Bosco de Santa Cruz de la Sierra en Bolivia 	

Fdo.

Fecha

15

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7OSKX5N4R3ZXNN2QOSGD3PEI	Fecha	10/05/2023 16:06:09	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	RAFAEL JIMENEZ CASTAÑEDA (VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACION - VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACION)			
Firmado por	MARIA DEL PILAR DE CASTRO HERRERO (JEFA DE SERVICIO DE RELACIONES INTERNACIONALES - ÁREA GESTIÓN ALUMNADO Y RELACIONES INTERNACIONALES)			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7OSKX5N4R3ZXNN2QOSGD3PEI	Página	15/19	



COOPERAND AMB LLATINOAMÈRICA

Abril 2023

PROGRAMA FORMATIVO MISIÓN DE IDENTIFICACIÓN PROYECTO DON BOSCO EN SANTA CRUZ DE LA SIERRA, BOLIVIA

Contenido formativo del programa:

- Comunidad y beneficiarios del Proyecto Don Bosco
- Programas, implicados e instituciones vinculadas al Proyecto Don Bosco
- Fase de Identificación del Proyecto Don Bosco según la metodología del Enfoque del Marco Lógico: análisis de problemas, objetivos y alternativas
- Herramientas para la elaboración de una propuesta de acción para la mejora del Proyecto Don Bosco
- Competencias a desarrollar vinculadas a las misiones de identificación en el marco de la cooperación al desarrollo y el voluntariado internacional: personales, relacionales, sociales y profesionales

Agenda del programa:

Lunes: Visita Proyecto Don Bosco

- 08:00-12:00: Presentación Proyecto, Objetivos, Responsables y Áreas
[Padre Octavio](#) Responsable del Proyecto Don Bosco
[Javier Riestra](#) Director Administración General
[Karina Roche](#) Directora Administradora Proyectos
[Olga Morozova](#) Directora Oficina de Proyectos Bolivia
[Padre Andrés](#) Director del Proyecto Don Bosco

Reunión general en oficinas operativas del Proyecto Don Bosco

13:00-17:00: Visita Física del Proyecto

[Manuel Rangel](#) Responsable Operativa y Logística del Proyecto Don Bosco

Administración General, Centro Recreativo, Escuelas Kinder, Primaria y Secundaria, Centro Enseñanza Alternativa Mamá Margarita, Unidades centrales de Almacén, Cocina, Farmacia y Soporte Terapéutico.

Martes: Visita Hogares Permanentes

08:00-12:00: Visita Hogar Mano Amiga


[Lenny Saldías](#) Responsable Hogar Mano Amiga

Visita guiada con reuniones con responsables de las áreas tutorial, académica, terapéutica, asistencia social y laboral.

13:00-17:00: Visita Hogar Don Bosco

[Carmen Choqe](#) Responsable Hogar Don Bosco

Visita guiada con reuniones con responsables de las áreas tutorial, académica, terapéutica, asistencia social y laboral.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7OSKX5N4R3ZXNN2QOSGD3PEI	Fecha	10/05/2023 16:06:09	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	RAFAEL JIMENEZ CASTAÑEDA (VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACION - VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACION)			
Firmado por	MARIA DEL PILAR DE CASTRO HERRERO (JEFA DE SERVICIO DE RELACIONES INTERNACIONALES - ÁREA GESTIÓN ALUMNADO Y RELACIONES INTERNACIONALES)			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7OSKX5N4R3ZXNN2QOSGD3PEI	Página	16/19	



COOPERAND AMB LLATINOAMÈRICA

Miércoles: Hogar Techo Pinardi y Don Bosco en los Barrios

08:00-12:00: Visita Hogar Techo Pinardi

[Cinthia Escalantes](#) Responsable Hogar Techo Pinardi

Visita guiada con reuniones con responsables de las áreas tutorial, académica, terapéutica, asistencia social y laboral.

13:00-17:00: Visita Hogar Don Bosco en los Barrios

[José Luis Rojas](#) Responsable Don Bosco en los Barrios

Visita guiada con reuniones con responsables de las áreas tutorial, académica, terapéutica, asistencia social y laboral.

Jueves: Hogar Barrio Juvenil y Centros de Producción

08:00-12:00: Visita Hogar Barrio Juvenil

[Jesús Flores](#) Responsable Hogar Barrio Juvenil

Visita guiada con reuniones con responsables de las áreas tutorial, académica, terapéutica, asistencia social y laboral.

13:00-17:00: Visita Centros de Producción

[Andrés Chávez](#) Responsable Carpintería

[Soledad Jiménez](#) Responsable Panadería Dulce Hogar

Visita guiada con reuniones con responsables.

Viernes: Visita Ofprobol

08:00-12:00: Reunión Oficinas de Proyectos de Bolivia


[Olga Morozaova](#) Responsable Ofprobol

Detalle de requerimientos actuales prioritarios, análisis de viabilidades y selección de propuestas ejecutivas

13:00-17:00: Visita Centros de Producción

[Olga Morozova](#) Responsable Ofprobol

Planteamiento de elementos necesarios para desarrollo de la Misión de Identificación

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7OSKX5N4R3ZXNN2QOSGD3PEI	Fecha	10/05/2023 16:06:09	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	RAFAEL JIMENEZ CASTAÑEDA (VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACION - VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACION)			
Firmado por	MARIA DEL PILAR DE CASTRO HERRERO (JEFA DE SERVICIO DE RELACIONES INTERNACIONALES - ÁREA GESTIÓN ALUMNADO Y RELACIONES INTERNACIONALES)			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7OSKX5N4R3ZXNN2QOSGD3PEI	Página	17/19	

ANEXO IV

MEMORIA DE ACTIVIDADES MISIONES DE IDENTIFICACIÓN DE
INTERVENCIÓN EN PROYECTOS DE LA ONG COOPERAND


Nombre y Apellidos:

DNI:

Datos sobre la estancia	
Universidad / Entidad de destino	
Unidad de Gestión donde se han realizado las actividades	
Fecha inicio	
Fecha fin	

Persona de contacto en destino	
Nombre:	
Cargo:	

Relación de actividades realizadas de acuerdo con el programa detallado
Aprendizajes (conocimiento y habilidades) adquiridos durante la estancia.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7OSKX5N4R3ZXNN2QOSGD3PEI	Fecha	10/05/2023 16:06:09	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	RAFAEL JIMENEZ CASTAÑEDA (VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACION - VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACION)			
Firmado por	MARIA DEL PILAR DE CASTRO HERRERO (JEFA DE SERVICIO DE RELACIONES INTERNACIONALES - ÁREA GESTIÓN ALUMNADO Y RELACIONES INTERNACIONALES)			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7OSKX5N4R3ZXNN2QOSGD3PEI	Página	18/19	

--

Propuestas de mejora de los procedimientos que se gestionan en su unidad de origen y/o en destino tras su experiencia como consecuencia de los conocimientos y habilidades adquirido y el contenido de las actividades realizadas. CONCLUSIONES


--

Propuesta de diseño de proyecto tras la realización de la Misión de Identificación

--

Fdo.

Fecha:

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7OSKX5N4R3ZXNN2QOSGD3PEI	Fecha	10/05/2023 16:06:09	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	RAFAEL JIMENEZ CASTAÑEDA (VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACION - VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACION)			
Firmado por	MARIA DEL PILAR DE CASTRO HERRERO (JEFA DE SERVICIO DE RELACIONES INTERNACIONALES - ÁREA GESTIÓN ALUMNADO Y RELACIONES INTERNACIONALES)			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7OSKX5N4R3ZXNN2QOSGD3PEI	Página	19/19	